



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792461952001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/10/2013
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSANBAR				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

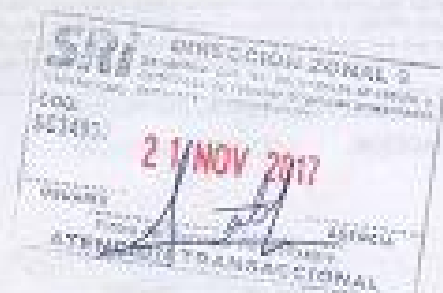
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA RITA Calle: MALIMPIA Número: 0E4-73
Intersección: RUMICAHACA Referencia: DIAGONAL A RAPIFRENDOS Teléfono Trabajo: 023000553 Celular: 0991799926 Email:
gabriela.molina@outlook.com

1792461952001

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RMV0013414

Lugar de emisión: QUITOAV, AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 21/11/2017 09:25:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792461952001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSANBAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOINA CAMPOS MERCEDES GABRIELA
CONTADOR: GUANUCUNGA LEMA EDISON
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/10/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 09/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 09/10/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA RITA Calle: MALIMPIA Número: OE4-73
Intersección: RUMICHACA Referencia ubicación: DIAGONAL A RAMIFRENOS Telefono Trabajo: 023000563 Celular:
0991799906 Email: gabriela.moina@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

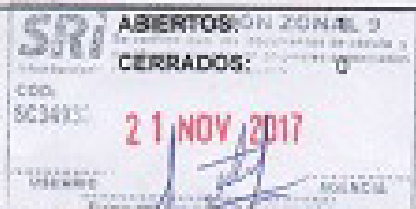
Señ derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuya capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA



[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RMVC015414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 21/11/2017 09:26:28